

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO. AD/SC/043/2022
"ADQUISICION DE PISO CERAMICO".

FALLO

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 15:00 quince horas del día 22 (veintidós) de agosto del 2022 (dos mil veintidós), estando debidamente constituidos en las Oficinas del Departamento de Adquisiciones, Modulo "D" en Oficinas Generales, ubicadas en Av. Laureles no. 1151 col. FOVISSSTE, Zapopan, Jalisco. Ante la presencia de personal de la Contraloría Interna y el Departamento de Adquisiciones, ambas del Sistema DIF Zapopan, de conformidad al artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios, se emite fallo dentro del presente proceso de Licitación.



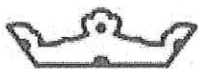
ANTECEDENTES:

1.- Con fecha de firma 11 (once) de agosto del 2022 (dos mil veintidós), se publicó en la página del Sistema DIF Zapopan, Jalisco, en su sección de transparencia, la convocatoria que establece las bases para participar en la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO. AD/SC/043/2022 – "ADQUISICION DE PISO CERAMICO".

2.- Mediante la convocatoria descrita en punto anterior, se señalaron fechas y horas para efectos de:

- a) Junta de Aclaraciones, prevista para el día 17 (diecisiete) de Agosto del 2022 (dos mil veintidós) a las 11:00 once horas, de conformidad a los artículos 59 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios.
- b) Presentación de proposiciones, día 22 (veintidós) de Agosto del 2022 (dos mil veintidós), a más tardar a las 12:00 doce horas, de acuerdo al precepto 61 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios.
- c) Apertura de proposiciones, día 22 (veintidós) de Agosto del 2022 (dos mil veintidós), a las 12:15 doce horas con quince minutos, conforme al numeral 61 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

DIF Zapopan
Av Laureles #1151
Colonia Unidad FOVISSSTE
Zapopan Jalisco, México
Tel. 33 3836 3444
www.difzapopan.gob.mx



Handwritten signature

Handwritten signature

Ahora bien, tal y como se evidencia en el acta de recepción y apertura de proposiciones de fecha el día **22 (veintidós) de agosto del 2022 (dos mil veintidós)**, con numero de acta **C-AS-057 /2022**, signada por la contraloría de este sistema DIF Zapopan, siendo las 12:00 horas, del día referido en líneas que anteceden, se procedió al retiro de los sobres de la urna, a lo cual se observó que no se encontraba sobre alguno de propuestas.



Virtud de lo anterior, y conforme lo dispuesto al artículo 72 fracción VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios, **ES PROCEDENTE DECLARAR DESIERTA LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO. AD/SC/043/2022 RELATIVA A "ADQUISICION DE PISO CERAMICO"** al no haberse recibido ninguna propuesta.

DIF Zapopan
Av Laureles #1151
Colonia Unidad FOVISSTE
Zapopan Jalisco, México
Tel. 33 3836 3444
www.difzapopan.gob.mx

Finalmente, en función a todo lo antes expuesto, y en atención al numeral 2 del artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios, publíquese segunda convocatoria para el efecto de continuar con el proceso de licitación que corresponda.

El presente dictamen está suscrito por la Jefa del Departamento de Adquisiciones la **C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ**, por el representante del área requirente el **C. FELIPE DE JESUS GARCIA ANDRADE**, Titular del Departamento de Servicios Generales y el **C. ARMANDO VILLALOBOS GONZÁLEZ**, Titular de la Contraloría Interna, todos del Sistema DIF Zapopan, este último, en representación del Comité de Adquisiciones, conforme a la designación por votación unánime, realizada en la sesión del Comité de Adquisiciones celebrada el 16 (dieciséis) de noviembre del 2021 (dos mil veintiuno) de conformidad con lo establecido en el artículo 72 (setenta y dos) fracción V inciso C de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios, así como con el 25 (veinticinco) numeral 3 (tres) de la ley en comento.

Se cierra el presente dictamen de fallo, siendo las 15:45 quince horas con cuarenta y cinco minutos, del día 22 (veintidós) de agosto del año 2022 (dos mil veintidós), signando los que intervinieron en este.



Aug

PAGINA 2/3

C. ARMANDO VILLALOBOS GONZÁLEZ

Contralor Interno del Sistema DIF Zapopan, Jalisco.



C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ

Jefa del Departamento de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, Jalisco.



C. FELIPE DE JESUS GARCIA ANDRADE

Titular del Departamento de Servicios Generales, del Sistema DIF Zapopan, Jalisco



Gobierno de
Zapopan

DIF Zapopan
Av Laureles #1151
Colonia Unidad FOVISSTE
Zapopan Jalisco, México
Tel. 33 3836 3444
www.difzapopan.gob.mx

--La presente foja es parte integral del dictamen de fallo de fecha 22 veintidós de agosto de 2022 dos mil veintidós, relativa a la **licitación pública local NO. AD/SC/043/2022 RELATIVA A "ADQUISICION DE PISO CERAMICO"**.

